

## Trámite

# Constancia de Vecindad.

### ¿Qué es?

**Constancia de Vecindad.** - Documento que por su naturaleza se expide para acreditar la vecindad dentro del Municipio en tramites diplomáticos, consulares, militares y administrativos.

### Fecha de actualización

01 de enero del 2021

### Fecha de vigencia

01 de enero al 31 diciembre del 2021

### Tiempo de respuesta

3 Días.

### ¿Quién solicita?

Ciudadanía en General.

### ¿Quién lo otorga?

Secretaría del Ayuntamiento.

### Modalidad del Trámite

Presencial.

### Costos del Trámite

\$ 111.50 (Ciento once pesos 50/100 M.N.)

### Requisitos

1. Acta de Nacimiento reciente.
2. Credencial de Elector vigente.
3. CURP reciente
4. Comprobante de Domicilio reciente
5. Dos testigos no familiares con credencial de elector vigente.
6. Dos fotografías tamaño pasaporte, fondo blanco, camisa blanca, sin lentes a color.

Nota: Soporte documental dependiendo del trámite a realizar.

## Trámite (procedimiento)

1. Recepción y revisión de documentación
2. Expedición de recibo de pago
3. Autorización, elaboración, firma y sello de constancia.
4. Entrega de la constancia.

## Información importante (fundamento jurídico-administrativo de la existencia del Trámite)

Artículo 39, 40 Bis, 40 Ter y 138 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal.

Artículo 18 Fracción II de la Ley de Ingresos para Ejercicio Fiscal 2021.

**Constancias.** - Estas se expiden *valorando* siempre la causa con su respectivo soporte documental, y así satisfacer las necesidades de la Ciudadanía de manera pronta y expedita.

## Domicilio del área que proporciona el trámite

Calle Rayón No. 7, Colonia Centro, Tehuacán, Puebla.

## Teléfono y Horario de Atención

Oficina: 238 38 035 05

De 8:00 a.m. a 16:00 horas de lunes a viernes.

## Reportar anomalías o quejas, en la prestación del trámite

Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla.

Edificio José María Morelos y Pavón | Reforma Norte No. 614 | Colonia Buenos Aires | Tehuacán, Puebla | C. P. 75730.

Teléfono número: 238 380 3501

Correo: [contraloria@tehuacan.gob.mx](mailto:contraloria@tehuacan.gob.mx)